



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 038 HOJA 1 DE 1

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 03-Nov.-2021 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/3	151874089001-2019-00078-00	Ley 1561	JOSÉ DIONISIO QUIROZ NUMPAQUE	HDROS. HIPÓLITO QUIROZ	02-Nov.-2021	1.- ORDENAR a la parte accionante informar. 2.- CONCEDER a la accionante el termino de 30 días
2/3	151874089001-2020-00014-00.	VERBAL	SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA.	MARIA HERSILIA PIRACOCA HUERTAS.	02-Nov.-2021	1.- REPROGRAMAR la audiencia para las 09:00 horas del 01-Dic.-2021. 2.- DEJAR CONSTANCIA de que esa nueva fecha fue consultada con las señoras apoderadas.
3/3	151874089001-2021-00009-00	LEY 1561	JOSEFINA MONTERO GUERRERO Y AGUSTINIANO NENGUA FAGUA	HDROS. ANA MATILDE NUMPAQUE E IGNACIO PIRACOCA	02-Nov.-2021	1.- REPONER la providencia de fecha 19-Oct.-2021. 2.- CONCECER a la parte aquí accionante el término de treinta (30) días. 3.- RESTABLECER el término de traslado de la demanda a los demandados que fueron notificados.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae0a4504bcc74a69fea46cb4beade29f208046008c49991f41e89af140f7e88d** Documento generado en 02/11/2021 05:00 p.m.